

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. **GVE040114-I33**

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL DIA MES AÑO
31 07 18

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO
20 DÍAS POSTERIORES A LA
RECEPCIÓN DE LA
FACTURA Y A ENTERA
SATISFACCIÓN DE LA
PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
26	03	18		01	DE	07

No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA

REQUISICION No.

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
10	BOLÍGRAFO DE TINTA COLOR AZUL TAPA PLASTICA DE POLIETILENO NO TOXICO CON CLIP Y TAPON QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA.ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLASTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ANATOMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLIGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTENO, TODO EL BOLIGRAFO DEBERA DE SER RECICLADO Y/O RECICLABLE CON CUANDO MENOS UN 74%(ECOLOGICO), INDICADOLO EN EL BARRIL.	800	PIEZA	\$1.69	\$1,352.00
11	BOLÍGRAFO DE TINTA COLOR NEGRO TAPA PLASTICA DE POLIETILENO NO TOXICO CON CLIP Y TAPON QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA.ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLASTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ANATOMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLIGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTEN, TODO EL BOLIGRAFO DEBERA DE SER RECICLADO Y/O RECICLABLE CON CUANDO MENOS UN 74%(ECOLOGICO), INDICADOLO EN EL BARRIL.	800	PIEZA	\$1.69	\$1,352.00
12	BOLÍGRAFO DE TINTA COLOR ROJO TAPA PLASTICA DE POLIETILENO NO TOXICO CON CLIP Y TAPON QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA.ANCHO DE LINEA DE 1MM, CONTENIDO DE TINTA 0.3-0.35 GR. CON BARRIL DE RESINAS PLASTICAS DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DEL USUARIO EN CUERPO DE PLASTICO TRANSLUCIDO CON DISEÑO ANATOMICO, PESO DEL CUERPO 5.4-5.6 GR., LONGITUD DEL BOLIGRAFO 147 MM +3MM PUNTO DE BALA DE CARBURO DE TUNGSTEN, TODO EL BOLIGRAFO DEBERA DE SER RECICLADO Y/O RECICLABLE CON CUANDO MENOS UN 74%(ECOLOGICO), INDICADOLO EN EL BARRIL.	380	PIEZA	\$1.69	\$642.20
16	CARPETA DE NYLON COLOR BLANCO DE 2" DE 3 ARGOLLAS EN "D" CON PORTADA Y CONTRAPORTADA TAMAÑO CARTA.	90	PIEZA	\$38.64	\$3,477.60

LIC. RAMIRO ARVIZU MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS



CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

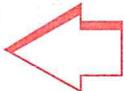
PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
	26	03	18	02	DE	07
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. **GVE040114-I33**

 **FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL **DI 31 MES 03 AÑO 18**

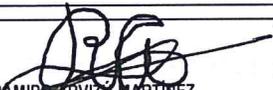
CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO
20 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
17	CARPETA DE NYLON COLOR BLANCO DE 3" DE 3 ARGOLLAS EN "D" CON PORTADA Y CONTRAPORTADA TAMAÑO CARTA.	110	PIEZA	\$48.10	\$5,291.00
22	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (AMBAR) 24 MM X 65 METROS, DE MARCA RECONOCIDA.	330	PIEZA	\$5.99	\$1,976.70
25	CUADERNO PROFESIONAL DE 27.4 X 21.4 CM, (CUADRO GRANDE), 100 HOJAS DE PAPEL BOND 100% RECICLADO DE 75 g/m2 CON UN 80% DE BLANCURA MINIMO, PASTAS DE CARTONCILLO KRAFT 100% RECICLADO DE 20 PUNTOS, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, CON ESPIRAL DE RESORTE DE PLASTICO RECICLADO EN COSTADO IZQUIERDO.	180	PIEZA	\$28.18	\$5,072.40
26	CUADERNO PROFESIONAL DE 27.4 X 21.4 CM, (RAYADO), 100 HOJAS DE PAPEL BOND 100% RECICLADO DE 75 g/m2 CON UN 80% DE BLANCURA MINIMO, PASTAS DE CARTONCILLO KRAFT 100% RECICLADO DE 20 PUNTOS, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, CON ESPIRAL DE RESORTE DE PLASTICO RECICLADO EN COSTADO IZQUIERDO.	120	PIEZA	\$28.18	\$3,381.60
27	CUADERNO PROFESIONAL DE 27.4 X 21.4 CM, C-5, 100 HOJAS DE PAPEL BOND 100% RECICLADO DE 75 g/m2 CON UN 80% DE BLANCURA MINIMO, PASTAS DE CARTONCILLO KRAFT 100% RECICLADO DE 20 PUNTOS, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, CON ESPIRAL DE RESORTE DE PLASTICO RECICLADO EN COSTADO IZQUIERDO.	120	PIEZA	\$28.18	\$3,381.60
29	DEDAL DE HULE No.11	150	PIEZA	\$1.34	\$201.00
30	DEDAL DE HULE No.12	150	PIEZA	\$1.52	\$228.00


LIC. RAMIRO ARVIZU MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN


LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES


LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
26	03	18		03	DE	07
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. GVE040114-I33

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUIERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA
LÍMITE AL

DIA	MES	AÑO
31	07	18

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

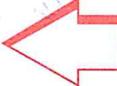
CONDICIONES DE PAGO

20 DÍAS POSTERIORES A LA
RECEPCIÓN DE LA
FACTURA Y A ENTERA
SATISFACCIÓN DE LA
PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA
LICITACION

DIA	MES	AÑO

 FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
40	GRAPAS TAM.STANDARD DE 26/6" DE ALTO FABRICADAS DE ACERO INOXIDABLE EN CAJA CON 5000 PZS.	350	CAJA	\$10.49	\$3,671.50
42	LÁPIZ DE CERA COLOR ROJO, DE MARCA RECONOCIDA	1100	PIEZA	\$4.69	\$5,159.00
43	LAPIZ DE MADERA EN COLOR ROJO, DE 17.5 CMS. DE LARGO 7.2 MM DE DIAMETRO, ELABORADO CON MADERA DE ÁRBOLES DE BOSQUES CERTIFICADOS DE MANEJO SUSTENTABLE MINAS DE GRAFITO ELABORADAS CON PIGMENTOS EXENTOS DE METALES PESADOS AGRUPADO EN CAJA CON 10 PIEZAS.	600	PIEZA	\$2.39	\$1,434.00
47	LIBRETA TAMAÑO 1/2 CARTA RAYADA, MEDIDAS 14 X 20.5 CMS, CON PASTAS DE CARTON RIGIDO FORRADAS CON PAPEL KRAFT DE 125 G/M2 Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL 100% RECICLADO DE 75 G/M2, CON 80% DE BLANCURA MINIMO, CON 100 HOJAS ., ENGARDOLADO DOBLE METALICO, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO.	110	PIEZA	\$26.30	\$2,893.00
48	MARCADOR PARA CD COLOR NEGRO PUNTO FINO DE MARCA RECONOCIDA	100	PIEZA	\$6.69	\$669.00
50	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR AMARILLO FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL.	350	PIEZA	\$3.56	\$1,246.00
51	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR AZUL FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL.	250	PIEZA	\$3.56	\$890.00


LIC. RAMIRO ARVIZU MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES


LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. JESÚS ABEL DAVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

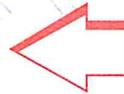
PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
26	03	18		04	DE	07
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. **GVE040114-I33**



**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL **31** **03** **18** AÑO

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO
**20 DÍAS POSTERIORES A LA
RECEPCIÓN DE LA
FACTURA Y A ENTERA
SATISFACCIÓN DE LA
PROFEPA**

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
52	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR NARANJA FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL.	250	PIEZA	\$3.56	\$890.00
53	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR ROSA FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL.	250	PIEZA	\$3.56	\$890.00
54	MARCATEXTOS PLUMÓN COLOR VERDE FLUORESCENTE DE 12 CMS. DE LONGITUD APROX. PARA OFICINA PUNTA DE CINCEL.	230	PIEZA	\$3.56	\$818.80
55	MASKING TAPE DE 24 MM X 50 MTS. DE LARGO CON BASE DE CARTÓN SIN EMPAQUE INDIVIDUAL A GRANEL, DE MARCA RECONOCIDA.	100	PIEZA	\$10.58	\$1,058.00
59	PAPEL OPALINA HOLANDESA TAMAÑO CARTA DE 125GMS/M2 DE 28 X 21.5CMS. (PAQUETE CON 100 HOJAS).	270	PAQUETE	\$27.50	\$7,425.00
60	PERFORADORA DOBLE DE CUERPO Y MANGO DE FIERRO FUNDIDO, PUNZONES DE ACERO TEMPLADO Y CHAROLA PARA RECOLECCION DE RECORTES CON CAPACIDAD MINIMNA DE PERFORACION DE 20 HOJAS.	10	PIEZA	\$350.24	\$3,502.40

LIC. RAMIRO ARVIZO MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

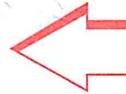
PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
	26	03	18	05	DE	07
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. - GVE040114-I33



FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUIERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL

DIA	MES	AÑO
07	03	18

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO
20 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION

DIA	MES	AÑO

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
66	PLUMÓN MARCADOR TINTA PERMANENTE COLOR AZUL BASE ALCOHOL, LIBRE DE XILOL, SECADO INSTANTÁNEO, PUNTA DE FIELTRO GRUESA EN FORMA DE CINCEL BARRIL DE ALUMINIO, TAPÓN DE PLÁSTICO CON SELLO A PRESIÓN, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 450 METROS, AGRUPADO EN PAQUETES DE 12 PIEZAS.	60	PIEZA	\$10.31	\$618.60
67	PLUMÓN MARCADOR TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO BASE ALCOHOL, LIBRE DE XILOL, SECADO INSTANTÁNEO, PUNTA DE FIELTRO GRUESA EN FORMA DE CINCEL BARRIL DE ALUMINIO, TAPÓN DE PLÁSTICO CON SELLO A PRESIÓN, RENDIMIENTO MÍNIMO DE 450 METROS, AGRUPADO EN PAQUETES DE 12 PIEZAS.	110	PIEZA	\$10.31	\$1,134.10
69	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA BIODEGRADABLE, POLIPROPILENO DE 40 MICRAS, (PRESENTACIÓN CAJA CON 100 PIEZAS).	60	PAQUETE	\$81.27	\$4,876.20
70	PUNTILLAS DE 0.5 MM (TUBO CON 12 PIEZAS).	70	TUBO	\$3.81	\$266.70
72	REGLA METALICA DE 30 CMS.	35	PIEZA	\$6.50	\$227.50
73	REVISTERO T/CARTA DE CARTÓN SIN RECUBRIMIENTO DE COLOR NI PLASTIFICADO FABRICADO EN CARTÓN RÍGIDO DE 3.0 MM DE ESPESOR, FORRADO CON PAPEL SEMIKRAFT DE 125 g/cm2 NACIONAL, MEDIDAS 25.0 X 10.0 X 30.0 RECICLADO, RECICLABLE.	20	PIEZA	\$41.50	\$830.00
75	SOBRE BOLSA T/ DOBLE CARTA COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125 GMS/M2) CON SOLAPA ENGOMADA.	4,300	PIEZA	\$2.12	\$9,116.00

LIC. RAMIRO FARIAS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

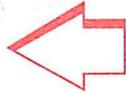
PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
	26	03	18	06	07	
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. GVE040114-I33



FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA
LÍMITE AL

DÍA MES AÑO

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO

20 DÍAS POSTERIORES A LA
RECEPCIÓN DE LA
FACTURA Y A ENTERA
SATISFACCIÓN DE LA
PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA
LICITACION

DÍA MES AÑO

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
76	SOBRE BOLSA T/CARTA COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125 GMS/M2) CON SOLAPA ENGOMADA.	8000	PIEZAS	\$0.87	\$6,960.00
77	SOBRE BOLSA T/ESQUELA COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125 GMS/M2)CON SOLAPA ENGOMADA.	2,000	PIEZA	\$0.69	\$1,380.00
78	SOBRE BOLSA T/OFICIO COLOR KRAFT EN PAPEL 100% RECICLADO NACIONAL (PAPEL KRAFT 125 GMS/M2)CON SOLAPA ENGOMADA.	4,000	PIEZA	\$1.32	\$5,280.00
79	TARJETA FABRICADA EN CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 58 GRS./M2 MEDIDAS DE 21.5 X 18 cms. TIPO ACUERDO, EN PAQUETES DE 100 PIEZAS.	250	PAQUETE	\$25.49	\$6,372.50
81	TINTA P/SELLO DE METAL COLOR ROJO DE 12 ML (TINTA PROTECTORA DE CHEQUES).	15	FRASCO	\$20.40	\$306.00
83	LIBRO FLORETE RAYADO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON 96 HOJAS, IMPRESAS EN PAPEL BOND 60 G/M2 DE 24 X 34.5 CM.	20	PIEZA	\$57.25	\$1,145.00

LIC. RAMIRO ARVIZO MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. NAHUM GONZALEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

CAMINO AL AJUSCO 200
COL. JARDINES EN LA MONTAÑA
DELEGACION TLALPAN
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

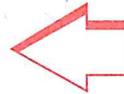
PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE	
26	03	18		07	DE	07
No. DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR			
P-ITP-013-18	2018		PROFEPA			
REQUISICION No.						

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA No. 161
COLONIA: OBRERA
C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO.
Tel. 57 40 93 57
E-mail: gveromo@hotmail.com

REPRESENTANTE LEGAL
VÉRONICA MOJICA ÁLVAREZ

R.F.C. **GVE040114-I33**



FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

EFFECTUAR ENTREGA EN:
ALMACÉN GENERAL DE LA PROFEPA,
UBICADO EN BLVD. EL PÍPILA NÚMERO 1,
COLONIA LOMAS DE TECAMACHALCO, EN
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE
MÉXICO.
PREVIAMENTE DEBERÁN CONTACTAR AL
TELÉFONO 5449-6300 EXTENSIÓN 16197 Y/O
CORREO ELECTRÓNICO
jesus.davila@profepa.gob.mx

ÁREA REQUIERENTE
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS.

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL **03** **07** **18**

CONDICIONES DE ENTREGA
15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO

CONDICIONES DE PAGO
20 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA PROFEPA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
84	LIBRO FLORETE RAYADO FORMA ITALIANA PASTA DURA CON 96 HOJAS, IMPRESAS EN PAPEL BOND 60 G/M2 DE 24 X 34.5 CM.	20	PIEZA	\$97.09	\$1,941.80
85	PORTA LAPICES DE CARTON RIGIDO DE 3.0 MM DE ESPESOR FORRADO DE PAPEL KRAFT DE 125 g/m2, MEDIDAS 10.0 X 10.0 X 9.7, NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE.	30	PIEZAS	\$19.30	\$579.00
86	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO DE 225 GR., DE PVA COLOR BLANCO QUE NO MANCHA NI CRISTALIZA, PROPORCIONANDO UNA FUERTE ADHESIVIDAD DE ALTO RENDIMIENTO, NO TOXICO, EN BASE DE AGUA, MARCA RECONOCIDA.	20	PIEZA	\$36.52	\$730.40
88	FLEJE DE PLASTICO DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO DE 1/2" DE ANCHO, EN BOBINAS DE 7 A 7 1/2 KILOS APROX.	3	ROLLO	\$380.50	\$1,141.50
91	TARJETA EN CARTULINA BRISTOL DE 200 GRS. DE 7.6 X 12.6 CMS. CON 100 PIEZAS.	100	PAQUETE	\$5.10	\$510.00
<p>EL MONTO TOTAL DE ESTE PEDIDO ES POR LA CANTIDA DE: (CIENTO DIECISEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. EL IMPORTE PACTADO ES PRECIO FIJO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA VIGENCIA. ADQUISICIÓN AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29,30 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-016E00001-E22-2018</p>				SUBTOTAL	\$100,318.10
				IVA	\$16,050.90
				TOTAL	\$116,369.00

LIC. RAMIRO ARVIZU MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACTIVOS

PARTIDA
PRESUPUESTAL
No. Y NOMBRE

21101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

GENERALIDADES

1.1 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones.

1.2 Los derechos y obligaciones descritos en este pedido, no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la "PROCURADURIA", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en vigor.

1.3 El monto total de este pedido, se basa en la cotización presentada por "EL PROVEEDOR", y/o en el fallo económico resultante del procedimiento de la adquisición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

1.4 "EL PROVEEDOR" podrá presentar por escrito en un plazo máximo de 5 días naturales después de la recepción del pedido, solicitud de modificaciones y/o aclaraciones al mismo derivado de errores mecanográficos y omisiones que desvirtúen su oferta original, dicha solicitud no implica el desistimiento de su(s) oferta(s), después de este plazo el pedido se considerará definitivamente aceptado por "EL PROVEEDOR" en todas sus partes.

1.5 En caso de que el monto adjudicado sea superior a \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el I.V.A. y para efectos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la federación, previo a la formalización del pedido, deberá presentar escrito en hoja membretada de la persona física o moral, dirigido a la "PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE), Camino al Ajusco No 200, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan C.P. 14210, Mex. D.F. de conformidad a lo establecido en la resolución Miscelanea para el plazo de entrega en días hábiles, señalado en el texto del pedido, se contará como a continuación se

1.5 El plazo de entrega en días hábiles, señalado en el texto del pedido.

1.5.1 El plazo comenzará a contar a partir de la fecha de la recepción del pedido, por parte del representante autorizado de la empresa que corresponda, misma que deberá constar en el pedido.

1.5.2 Si las entregas son programadas "EL PROVEEDOR" se compromete a cumplir con las mismas, en las fechas convenidas, de lo contrario se hará acreedor a la sanción correspondiente.

1.6 En ningún caso "EL PROVEEDOR" entregará artículos distintos o sustitutos a los especificados en el pedido, sin contar con la autorización previa y escrita por parte de la "PROCURADURIA"

1.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán a cargo del "PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad con la "PROCURADURIA".

1.8 Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema LAB "Libre a bordo" y DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final"

1.9 Una vez recibidos los bienes, se someterán a revisión para comprobar que las características técnicas sean idénticas a las solicitadas. Para tal efecto la "PROCURADURIA" podrá auxiliarse de las áreas usuarias para realizar la evaluación correspondiente y en caso de existir diferencias, se procederá a la devolución de los bienes sin responsabilidad para la "PROCURADURIA".

1.10 "EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por infracción o invasión de derechos de propiedad de marca y patente. Además se compromete a reembolsar a la "PROCURADURIA" cualquier erogación causada por estos y otros conceptos similares, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

2.- MODIFICACION

2.1 La "PROCURADURIA" dentro de su presupuesto, podrá modificar el presente pedido de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los doce meses posteriores a su firma para incrementar la cantidad de los bienes adquiridos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen el veinte por ciento de los conceptos y volúmenes contratados originalmente, de igual forma de conformidad al artículo 56 en su Reglamento de así requerirlo podrá reducir la cantidad de los bienes adquiridos hasta un monto total del diez por ciento, de igual forma la "PROCURADURIA" podrá cancelar hasta un veinte por ciento del total del pedido.

2.2 La "PROCURADURIA" dentro de su presupuesto, podrá modificar el presente pedido de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para incrementar la cantidad de los bienes adquiridos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen el veinte por ciento de los conceptos.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS Y LAS CONDICIONES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL
REPRESENTANTE

FIRMA

CARGO

TELEFONO

FECHA

DIA MES AÑO

26 03 18

3.- EMPAQUES

Los bienes deberán entregarse en las condiciones óptimas de envase y embalaje que garanticen a la "PROCURADURIA" que los bienes no sufran daño durante las maniobras de carga y descarga en el Almacén correspondiente, así como almacenamiento.

4.- PRORROGA

Cuando "EL PROVEEDOR" por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda surtir los materiales y/o bienes en la fecha establecida, deberá solicitar por escrito antes del vencimiento del plazo de entrega, a la Subdirección de Adquisiciones de la "PROCURADURIA", una ampliación del mismo en la inteligencia de que si el nuevo plazo solicitado se concede y no se cumple con la entrega, la pena señalada en el punto 6, se aplicará considerando la fecha inicialmente establecida.

5.- GARANTIAS

Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente pedido, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo y en base a los lineamientos de la "PROCURADURIA" la garantía, la cual deberá ser expedida por una institución legalmente autorizada, por un importe del 10% del monto total de este pedido, antes del I.V.A. a favor de la "TESORERIA DE LA FEDERACIÓN", en el entendido de que de no cumplir con estas obligaciones la "PROCURADURIA" procederá a la rescisión del pedido.

6.- PENA CONVENCIONAL

"EL PROVEEDOR" conviene en que si no entrega los bienes objeto de este pedido, en la fecha establecida, pagará a la "PROCURADURIA" una cantidad equivalente al 1% del importe de las partidas pendientes de entrega por cada día natural de atraso, hasta por el 10% del importe total del pedido, y se aplicará sobre el importe de los bienes pendientes de surtir; caso en que se aplicará la pena hasta el tope máximo citado, momento en que se iniciará el procedimiento de rescisión de este pedido, salvo que por causas excepcionales y justificadas, la "PROCURADURIA" haya otorgado por escrito y previo a su vencimiento un plazo mayor para la entrega. El monto de la pena convencional se deducirá del total facturado.

7.- RESPONSABILIDAD.

El Proveedor o Prestador de Servicio queda obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el pedido respectivo y en la legislación aplicable

8.- DEDUCTIVAS

Las deductivas se aplicarán por conceptos de penas convencionales. Una vez transcurrido el término, el proveedor para comprobar que la pena convencional es improporcionada, estas deductivas se aplicarán directamente de lo facturado por los proveedores.

9.- RESCISIÓN

La "PROCURADURIA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente pedido en los casos siguientes: A) Cuando "EL PROVEEDOR", no entregue la garantía señalada en el punto 5 en los plazos señalados; B) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes conforme a las especificaciones establecidas en este pedido; C) Cuando "EL PROVEEDOR" ceda, traspase o subcontrate la totalidad o parte de los bienes objeto de este pedido, sin consentimiento por escrito de la "PROCURADURIA"; D) Cuando "EL PROVEEDOR" sea declarado en estado de quiebra o suspensión de pagos por autoridad competente. E) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes en la fecha establecida, incluida la prórroga que en su caso se autorice. Cuando se presente una o varias de estas hipótesis: "LA PROCURADURIA" requerirá por escrito al "PROVEEDOR", para que en un término de cinco días hábiles, contados a partir de que reciba dicha comunicación, sea subsanada la deficiencia; si al final de este término "EL PROVEEDOR", no cumple satisfactoriamente con dicho requerimiento "LA PROCURADURIA" comunicará por escrito al "PROVEEDOR" la determinación dentro de los 15 días hábiles.

En caso de desavenencia derivada del cumplimiento del presente pedido, cualquiera de las partes podrá iniciar ante la Secretaría de la Función Pública, el procedimiento de Conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

11.- IDENTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES

Así mismo, en caso de identificarse irregularidades, se notificará o acudir al Área de Quejas de la PROFEPA en Camino al Ajusco 200, Tlalpan, Jardines en la Montaña, 14210 Ciudad de México, Planta Baja, Órgano Interno de Control (Oficinas en la SEMARNAT, ubicadas en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México o la Secretaría de la Función Pública, (en el espacio de Contacto Ciudadano de la SFP, ubicadas en Av. Insurgentes Sur N° 1735, P.B. Módulo 3, Col. Guadalupe En, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México) lo cual deberá ser mediante escrito respetuoso, anexando evidencia y el horario de los hechos reportados.

12.- FACTURACION

12.1.- Al momento de facturar deberá hacerse referencia al número de pedido, partida del producto, Descripción completa, Cantidad, Unidad de medida, Precio unitario y monto total.

12.2.- "EL PROVEEDOR" a su elección podrá solicitar su pago a través del "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C." Institución de Banca de Desarrollo, o en su caso a través de la forma de pago establecida en la "PROCURADURIA"

13.- DECLARACION BAJO PROTESTA

Yo "EL PROVEEDOR" declaro bajo decir protesta de decir verdad que conozco las disposiciones de la Ley de la Materia y su reglamento, y que de no me encuentro en ninguno de los supuestos de los Artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en vigor y del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo tanto acepto todos los términos del presente pedido.

14.- Para la adquisición del presente pedido la "PROCURADURIA" no otorgará anticipos.

15.- El pago se efectuará en moneda nacional, a través de medios electrónicos a la cuenta bancaria que al efecto haya acreditado el "PROVEEDOR" la cual deberá ser registrada por LA "PROCURADURIA" según los procedimientos de la DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS. El pago quedará condicionado a que el "PROVEEDOR" concluya y/o entregue a entera satisfacción de la "PROCURADURIA" los bienes y/o servicios objeto del pedido